

I&G INGENIERÍA & GEOSINTETICOS S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018

NOTA 1 – INFORMACION GENERAL

I&G INGENIERÍA & GEOSINTETICOS S.A., fue constituida mediante escritura pública el 3 de octubre de 1996, fue inscrita en el Registro Mercantil y aprobada por la Intendencia de Compañías de Quito el 4 de diciembre del mismo año mediante Resolución No. 96.1.1.1.

Su objeto social es la importación, exportación, compraventa, comercio de todo tipo de productos plásticos y en general podrá operar en todas las actividades relacionadas con su objeto social.

La información contenida en estos estados financieros es responsabilidad de la administración de la Compañía.

**NOTA 2 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES
POLITICAS CONTABLES**

a) Preparación de los estados financieros -

a.1 Declaración de cumplimiento –

Los estados financieros de la compañía se prepararon de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) según las emitió el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por su sigla en inglés).

a.2 Moneda funcional –

La moneda funcional de la Compañía es el Dólar de los Estados Unidos de América (U.S. dólar), el cual es la moneda de circulación en el Ecuador.

a.3 Bases de preparación - Los estados financieros han sido preparados sobre las bases del costo histórico excepto por ciertas propiedades de propiedad planta y equipo que son medidos a sus valores razonables, tal como se explica en las políticas contables incluidas más abajo. El costo histórico está basado generalmente en el valor razonable de la contrapartida dada en el intercambio de los activos.

Los estados financieros de I&G INGENIERÍA & GEOSINTETICOS S.A., comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre del 2019 y 2018, los estados de resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados el 31 de diciembre del 2019 y 2018.

La preparación de estados financieros conforme con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) exige el uso de ciertas estimaciones. También exige a la dirección que ejerza su juicio en el proceso de aplicar las políticas contables.

A continuación, se resumen las principales prácticas contables seguidas por la Empresa en la preparación de sus estados financieros:

**NOTA 2 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES
POLITICAS CONTABLES
(Continuación)**

b) Efectivo y equivalentes de efectivo -

El efectivo y equivalentes de efectivo incluye aquellos activos financieros líquidos, depósitos o inversiones financieras líquidas, que se pueden transformar rápidamente en efectivo en un plazo inferior a tres meses y sobregiros bancarios. Los sobregiros bancarios son presentados como pasivos corrientes en el estado de situación financiera.

c) Inventarios -

Los inventarios son presentados al costo de adquisición o valor neto realizable, el menor. Son valuados al costo promedio ponderado. Las importaciones en tránsito se encuentran registradas a su costo de adquisición. Los inventarios incluyen una provisión para reconocer pérdidas por obsolescencia, la cual es determinada en función de un análisis de la posibilidad real de venta. El valor neto realizable representa el precio de venta estimado menos todos los costos de terminación y los costos necesarios para la venta.

d) Propiedades y equipos -

d.1 Medición en el momento del reconocimiento - *Las partidas de propiedades, planta y equipo se medirán inicialmente por su costo.*

El costo de propiedades planta y equipo comprende su precio de adquisición más todos los costos directamente relacionados con la ubicación y la puesta en condiciones de funcionamiento y la estimación inicial de cualquier costo de desmantelamiento y retiro del elemento o de rehabilitación de la ubicación del activo.

Adicionalmente, se considerará como parte del costo de los activos, los costos por préstamos directamente atribuibles a la adquisición o construcción de activos calificados.

d.2 Medición posterior al reconocimiento: modelo del costo - *Después del reconocimiento inicial, las propiedades, planta y equipo son registradas al costo menos la depreciación y el importe acumulados de las pérdidas de deterioro de valor.*

Los gastos de reparaciones y mantenimientos se imputan a resultados en el período en que se producen. Cabe señalar, que algunas partidas de propiedades, planta y equipo de la Compañía, requieren revisiones periódicas. En este sentido, las partes objeto de sustitución son reconocidas separadamente del resto del activo y con un nivel de disagregación que permite depreciarlos en el período que medie entre la actual y hasta la siguiente reparación.

d.3 Método de depreciación y vidas útiles - *El costo o valor revaluado de propiedades, planta y equipo se deprecia de acuerdo con el método de línea recta. La vida útil estimada, valor residual y método de depreciación son revisados al final de cada año, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva.*

A continuación, se presentan las principales partidas de propiedades, planta y equipo y las vidas útiles usadas en el cálculo de la depreciación:

**NOTA 2 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES
POLITICAS CONTABLES
(Continuación)**

<i>Ítem</i>	<i>Vida útil (en años)</i>
<i>Edificios</i>	<i>20 y 41</i>
<i>Equipos de Oficina</i>	<i>10</i>
<i>Muebles y enseres</i>	<i>10</i>
<i>Equipos de computación</i>	<i>3</i>
<i>Maquinaria y equipo</i>	<i>10</i>
<i>Vehículos</i>	<i>5</i>

d.4 Retiro o venta de propiedades, planta y equipo - La utilidad o pérdida que surja del retiro o venta de una partida de propiedades, planta y equipo es calculada como la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del activo y reconocida en resultados.

En caso de venta o retiro subsiguiente de propiedades revaluadas, el saldo de la reserva de revaluación es transferido directamente a utilidades retenidas.

d.5 Deterioro de activos - A la fecha de cierre de cada período, o en aquella fecha que se considere necesario, se analiza el valor de los activos para determinar si existe algún indicio de que dichos activos hubieran sufrido una pérdida por deterioro. En caso de que exista algún indicio se realiza una estimación del importe recuperable de dicho activo. Si se trata de activos identificables que no generan flujos de efectivo de forma independiente, se estima la recuperabilidad de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo.

Las pérdidas por deterioro reconocidas en un activo en períodos anteriores son revertidas cuando se produce un cambio en las estimaciones sobre su importe recuperable incrementando el valor del activo con abono a resultados con el límite del valor en libros que el activo hubiera tenido de no haberse reconocido la pérdida por deterioro.

e) Retiro o venta de propiedades y equipos -

La utilidad o pérdida que surja del retiro o venta de una partida de propiedades planta y equipo es calculada como la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del activo y reconocida en resultados

En caso de venta o retiro subsiguiente de propiedades revaluadas, el saldo de la reserva de revaluación es transferido directamente a utilidades retenidas.

f) Propiedades de Inversión -

Son aquellas mantenidas para producir rentas, plusvalías o ambas y se miden inicialmente al costo, incluyendo los costos de la transacción. Luego del reconocimiento inicial, las propiedades de inversión son registradas al costo menos la depreciación y el importe acumulados de las pérdidas de deterioro de valor.

**NOTA 2 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES
POLITICAS CONTABLES
(Continuación)**

Son aquellas mantenidas para producir rentas, plusvalías o ambas y se miden inicialmente al costo, incluyendo los costos de la transacción. Luego del reconocimiento inicial, las propiedades de inversión son medidas a su valor razonable.

g) Costos por préstamos –

Los costos por préstamos atribuidos directamente a la adquisición, construcción o producción de activos calificados, los cuales constituyen activos que requieren de un período de tiempo sustancial para su uso o venta, son sumados al costo de estos activos hasta el momento en que estén listos para su uso o venta.

El ingreso por intereses de las inversiones temporales en préstamos específicos pendientes para ser consumidos en activos calificados es deducido de los costos por préstamos aptos para su capitalización.

Todos los otros costos por préstamos son reconocidos en resultados durante el período en que se incurren.

h) Impuestos Corrientes –

Se basa en la utilidad gravable (tributaria) registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas de ingresos o gastos impositivos o deducibles y partidas que no serán gravables o deducibles. El pasivo de la compañía por concepto del impuesto corriente se calcula utilizando las tasas fiscales aprobadas al final de cada período.

i) Provisiones -

Las provisiones se reconocen cuando la Compañía tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado, es probable que la Compañía tenga que desprenderse de recursos para cancelar la obligación, y puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

El importe reconocido como provisión debe ser la mejor estimación del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, al final de cada período, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres correspondientes.

j) Impuestos Diferidos –

El impuesto diferido se reconoce sobre las diferencias temporarias determinadas entre el valor en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros y sus bases fiscales. Un pasivo por impuesto diferido se reconoce generalmente para todas las diferencias temporarias impositivas.

**NOTA 2 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES
POLITICAS CONTABLES
(Continuación)**

Un activo por impuesto diferido se reconoce por todas las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulte probable que la Compañía disponga de utilidades gravables futuras contra las que se podría cargar esas diferencias temporarias deducibles.

La Compañía ha realizado la estimación de sus impuestos diferidos considerando que todas las diferencias entre el valor en libros y la base tributaria de los activos y pasivos se revertirán en el futuro.

k) Beneficios a empleados –

k.1. Beneficios definidos: Jubilación patronal y bonificación por desahucio -

El costo de los beneficios definidos (jubilación patronal y bonificación por desahucio) es determinado utilizando el Método de la Unidad de Crédito Proyectada, con valoraciones actuariales realizadas al final de cada período.

Los costos por servicio presente y pasado se reconocen en el resultado del año en el que se generan, así como el interés financiero generado por la obligación de beneficio definido.

Las ganancias y pérdidas actuariales y otras remediciones de los activos del plan (en caso de existir) se reconocen en el estado de situación financiera con cargo o abono a otro resultado integral, en el período en que se producen. El reconocimiento de la ganancias y pérdidas actuariales en otro resultado integral se reflejan inmediatamente en las ganancias acumuladas y no son reclasificadas a la utilidad o pérdida del período. Las remediciones incluidas en el otro resultado integral no son reclasificadas posteriormente. Los costos de servicios pasados son reconocidos en los resultados del ejercicio cuando la modificación o reducción del plan ocurre, o cuando el Compañía reconoce los costos de restructuración relacionados o los beneficios de terminación, lo que ocurra primero.

k.2 Participación a trabajadores -

La compañía reconoce un pasivo y un gasto por la participación de los trabajadores en las utilidades de la Compañía. Este beneficio se calcula a la tasa del 15% de las utilidades líquidas de acuerdo con disposiciones legales.

l) De Reconocimiento de Ingresos –

La Compañía reconoce los ingresos basado en el concepto de control, por el cual los ingresos deben reconocerse a medida que se satisfagan las obligaciones contraídas con los clientes a través de la entrega de bienes y servicios, ya sea en un momento en el tiempo o a largo del tiempo.

El nuevo modelo introduce un enfoque de reconocimiento de ingresos basado en los 5 pasos:

**NOTA 2 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES
POLITICAS CONTABLES
(Continuación)**

1. *Identificar el contrato con el cliente;*
2. *Identificar las obligaciones de desempeño del contrato;*
3. *Determinar el precio de la transacción*
4. *Distribuir el precio de la transacción entre las obligaciones de desempeño; y*
5. *Reconocer el ingreso cuando (o en la medida en que) la entidad satisfaga las obligaciones de desempeño identificadas en los contratos.*

Las principales actividades que la compañía reconoce como ingresos son por la venta de mercadería y prestación de servicios, considerándose para cada una de ellas como obligaciones de desempeño y cuyo ingreso se reconoce en el momento en el que transfiere el control de estos.

m) Costos y Gastos –

Los costos y gastos se registran al costo histórico. Los costos y gastos se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el período más cercano en el que se conocen.

n) Activos financieros -

La Compañía clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías: "activos medidos al costo amortizado", "activos medidos a valor razonable a través de otros resultados integrales" y "activos medidos a valor razonable a través de ganancias y pérdidas".

La clasificación y medición para los activos financieros refleja el modelo de negocios de la compañía en el que los activos son gestionados y sus características de flujo de efectivo.

n.1. Medidos al costo amortizado: *Los instrumentos de deuda que son mantenidos dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es cobrar los flujos de efectivo contractuales, y que tienen flujos de efectivo contractuales que son solamente pagos del capital e intereses sobre el capital pendiente es generalmente medido a costo amortizado al cierre de los períodos contables posteriores.*

n.1.1. Préstamos y cuentas por cobrar: *Se registran a su costo amortizado, correspondiendo éste básicamente al efectivo entregado menos las devoluciones del principal efectuadas, más los intereses devengados no cobrados en el caso de los préstamos y al valor actual de las cuentas por cobrar. Se incluyen en activos corrientes, excepto para vencimientos superiores a 12 meses desde la fecha del balance los que se clasifican como activos no corrientes.*

Los préstamos y cuentas para cobrar se incluyen en deudores comerciales y otras cuentas por cobrar en el estado de situación financiera.

n.1.2. Deterioro de activos financieros: *En relación con el deterioro de los activos financieros, la NIIF 9 exige un modelo de pérdidas crediticias esperadas, en contraposición con el modelo de pérdidas crediticias incurridas bajo NIC 39. El modelo de pérdidas crediticias esperadas exige que una entidad contabilice las pérdidas crediticias esperadas y los cambios en esas pérdidas crediticias esperadas en cada fecha de reporte para reflejar los cambios en el riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial.*

**NOTA 2 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES
POLITICAS CONTABLES
(Continuación)**

En otras palabras, no es necesario que ocurra un evento crediticio para que se reconozcan las pérdidas crediticias.

La compañía aplico un enfoque simplificado para reconocer pérdidas crediticias esperadas a lo largo de la vida del activo para sus cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar, como es requerido por NIIF 9, usando información razonable para determinar el riesgo crediticio de las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar, no existiendo variaciones a registrar.

n.2. Medidos al valor razonable con cambios en otro resultado integral (FVORI): Los instrumentos de deuda que son mantenidos dentro de un modelo de negocios cuyo objetivo es logrado mediante el cobro de los flujos de efectivo contractuales y la venta de activos financieros, y que tienen términos contractuales que dan origen en fechas especificadas a flujos de efectivo que son solamente pagos de capital e intereses sobre el capital pendiente, son generalmente medidos a valor razonable con cambios en otros resultados integrales.

n.3. Medidos al valor razonable con cambios en resultados (FVR): Todos los otros instrumentos de deuda e instrumentos de patrimonio son medidos a su valor razonable al cierre de los períodos contables posteriores.

o) Pasivos financieros e Instrumentos de patrimonio -

Los instrumentos de deuda y patrimonio son clasificados como pasivos financieros o como patrimonio de conformidad con la sustancia del acuerdo contractual y las definiciones de pasivo financiero e instrumento de patrimonio.

Los pasivos financieros se clasifican dentro de las siguientes categorías de acuerdo con NIIF 9:

o.1. Instrumentos de patrimonio: Un instrumento de patrimonio es cualquier contrato que ponga de manifiesto una participación residual en los activos de la entidad una vez deducidos todos sus pasivos. Los instrumentos de patrimonio emitidos por la compañía se registran al monto la contraprestación recibida, netos de los costos directos de la emisión.

o.2. Pasivos financieros: Los pasivos financieros se clasifican ya sea como “pasivo financiero a valor razonable a través de resultados” o como “otros pasivos financieros”.

(a) Pasivos financieros a valor razonable a través de resultados (FVR): Los pasivos financieros son clasificados a valor razonable a través de resultados cuando éstos, sean mantenidos para negociación o sean designados a valor razonable a través de resultados.

La Norma NIIF 9 en gran medida conserva los requerimientos existentes de la Norma NIC 39 para la clasificación de los pasivos financieros. No obstante, bajo la Norma NIC 39 todos los cambios en el valor razonable de los pasivos designados como (FVR) se reconocen en resultados, mientras que bajo la Norma NIIF 9 estos cambios en el valor razonable por lo general se presentan de la siguiente manera:

- (i) El importe del cambio en el valor razonable que es atribuible a cambios en el riesgo de crédito del pasivo se presenta en el otro resultado integral; y*

**NOTA 2 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES
POLITICAS CONTABLES
(Continuación)**

- (ii) El importe restante del cambio en el valor razonable se presenta en resultados.

La Compañía no ha designado ningún pasivo a (FVR).

(b) Otros pasivos financieros: Otros pasivos financieros, incluyendo los préstamos, se valorizan inicialmente por el monto de efectivo recibido, netos de los costos de transacción. Los otros pasivos financieros son posteriormente valorizados al costo amortizado utilizando el método de tasa de interés efectiva, reconociendo los gastos por intereses sobre la base de la rentabilidad efectiva.

b.1. Método de tasa de interés efectiva: El método de tasa de interés efectiva corresponde al método de cálculo del costo amortizado de un activo o un pasivo financiero y de la imputación de los ingresos y/o gastos financieros durante todo el período correspondiente. La tasa de interés efectiva corresponde a la tasa que descuenta exactamente los flujos futuros de efectivo estimados por cobrar o pagar (incluyendo todos los costos sobre puntos pagados o recibidos que forman parte integral de la tasa de interés efectiva, los costos de transacción y otros premios o descuentos), durante la vida esperada del instrumento financiero. Todos los pasivos bancarios y obligaciones financieras de la compañía de largo plazo se encuentran registrados bajo este método.

b.2. Interés Implícito: Los préstamos a largo plazo por cobrar o por pagar se reconocen inicialmente al valor razonable, que es el valor descontado de los pagos futuros utilizando una tasa de interés (de mercado). Cuando no está pactada una tasa de interés o de existir una más baja que la del mercado el préstamo debe medirse al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo. Esto incluye regresar el descuento a tal punto que al momento del pago el valor registrado en libros del préstamo sea igual al monto a pagar o cobrar. El regreso del descuento debe contabilizarse como ingreso o gasto por intereses en resultados el cual tributariamente debería ser considerado como ingreso no gravable o gasto no deducible a lo largo del tiempo del crédito.

p) Aplicación de Normas Internacionales de Información Financiera nuevas y revisadas que son mandatoriamente efectivas en el año actual -

Durante el año en curso, la compañía ha revisado las siguientes modificaciones a las NIIF emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), y que son mandatoriamente efectivas a partir del 1 de enero del 2019 o posteriormente.

A la fecha de los presentes Estados Financieros, los siguientes pronunciamientos contables emitidos por el IASB han sido aplicados. Las normas, interpretaciones y enmiendas a IFRS que entraron en vigor a la fecha de los estados financieros, su naturaleza e impactos se detallan a continuación:

Nuevas Normas		Fecha de aplicación obligatoria
NIIF 16	Arrendamientos	1 de enero de 2019
CINIIF 23	Tratamiento de posiciones fiscales inciertas	1 de enero de 2019

**NOTA 2 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES
POLITICAS CONTABLES
(Continuación)**

NIIF 16. “Arrendamientos”: La NIIF 16 reemplaza a la IAS 17 Arrendamientos, la IFRIC 4 Determinación si un Acuerdo contiene un Arrendamiento, SIC-15 Arrendamientos Operativos-Incentivos y SIC-27 Evaluación de la Esencia de las Transacciones que Adoptan la Forma Legal de un Arrendamiento.

La norma establece los principios para el reconocimiento, medición, presentación y revelación de los arrendamientos y requiere que los arrendatarios tengan en cuenta la mayoría de los arrendamientos en un solo modelo de balance. La contabilidad del arrendador según la NIIF 16 se mantiene sustancialmente sin cambios respecto a la IAS 17. Los arrendadores continuarán clasificando los arrendamientos como arrendamientos operativos o financieros utilizando principios similares a los de la IAS 17.

Durante el ejercicio 2019 la administración de **I&G INGENIERÍA & GEOSINTÉTICOS S.A.**, evaluó el impacto de la implementación de esta nueva norma, entre las que se encuentran: estimar el plazo del arrendamiento en caso de que existan opciones, estimar la tasa de descuento (implícita o costo de endeudamiento incremental), decidir si aplicará las exenciones de la norma, o decidir cómo se llevará a cabo primera aplicación de la norma, ya que la NIIF 16 permite tres alternativas para ello.

La Compañía ha decidido tomar las exenciones que permite la norma, es decir, no reconocer en balance los arrendamientos de corto plazo y aquellos donde el activo subyacente sea de bajo valor (USD 5.000).

La Compañía ha decidido tomar las exenciones que permite la norma, es decir, no reconocer en balance los arrendamientos de corto plazo (12 meses o menor tiempo) y aquellos donde el activo subyacente sea de bajo valor (USD 5.000), razón por la cual no existe ningún registro por este concepto en los estados financieros.

CINIIF 23. Tratamiento de posiciones fiscales inciertas”: La Interpretación aborda la contabilización de los impuestos sobre la renta cuando los tratamientos impositivos implican incertidumbre que afecta la aplicación de la NIC 12 Impuestos sobre la renta. No se aplica a los impuestos o gravámenes que están fuera del alcance de NIC12, ni incluye específicamente los requisitos relacionados con los intereses y las sanciones asociadas con tratamientos fiscales inciertos.

La Interpretación aborda específicamente lo siguiente:

- Si una entidad considera el tratamiento de posiciones fiscales inciertas por separado.
- Las suposiciones que una entidad hace sobre la evaluación de los tratamientos fiscales por parte de las autoridades fiscales.

La Compañía ha determinado que no existe un efecto sobre la aplicación de esta Norma.

q) Normas nuevas y revisadas emitidas, pero aún no efectivas -

La compañía no ha aplicado las siguientes Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) e Interpretaciones del Comité (CINIIF) nuevas y revisadas que han sido emitidas, pero aún no son efectivas:

**NOTA 2 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES
POLITICAS CONTABLES
(Continuación)**

<u>NIIF</u>	<u>Título</u>	<u>Efectiva a partir de períodos que inicien en o después de</u>
NIIF 17	Contratos de seguro	Enero 1, 2021
Marco Conceptual	Marco Conceptual (Revisado)	Enero 1, 2020
NIIF 3	Definición de un negocio	Enero 1, 2020
NIC 1 – NIC 8	Definición Material	Enero 1, 2020
NIIF 10 – NIC 28	Estados Financieros Consolidados – venta o aportación de activos entre un inversor y su asociada o negocio conjunto	Por Determinar

La Administración de la compañía estima que la aplicación de estas modificaciones en el futuro no tendrá impacto significativo en sus estados financieros.

r) Operaciones de Arrendamiento Financiero -

El efecto contable neto por los conceptos de arriendos, depreciación, amortización e intereses en los resultados de períodos futuros producto del cambio de norma dependerá de la evolución de los contratos y de las renegociaciones de estos. Estos cambios afectan la temporalidad del reconocimiento en los estados financieros.

r.1. Arrendatario

La Compañía evalúa si un contrato es o contiene un arrendamiento, al inicio del contrato. La Compañía reconoce un activo por derecho de uso y un correspondiente pasivo por arrendamiento con respecto a todos los acuerdos de arrendamiento en los cuales es el arrendatario, excepto por arrendamientos de corto plazo (definidos como un arrendamiento con un plazo de arriendo de 12 meses o menos) y arrendamientos de activos de bajo valor.

Para estos arrendamientos, la Compañía reconoce los pagos de arrendamiento como un costo operacional sobre una base lineal durante el plazo del arrendamiento a menos que otra base sistemática sea más representativa del patrón de tiempo en el cual los beneficios económicos de los activos arrendados son consumidos.

El pasivo por arrendamiento es inicialmente medido al valor presente de los pagos por arrendamiento que no han sido pagados a la fecha de comienzo, descontados usando la tasa implícita en el arrendamiento. Si esta tasa no puede determinarse fácilmente, la Compañía utiliza la tasa incremental por préstamos. Los pagos por arrendamiento incluidos en la medición del pasivo por arrendamiento incluyen:

**NOTA 2 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES
POLITICAS CONTABLES
(Continuación)**

- pagos fijos, menos cualquier incentivo por arrendamiento;
- pagos por arrendamiento variables, que dependen de un índice o una tasa, inicialmente medidos usando el índice o tasa en la fecha de comienzo;
- importes que espera pagar el arrendatario como garantías de valor residual;
- el precio de ejercicio de una opción de compra si el arrendatario está razonablemente seguro de ejercer esa opción; y
- pagos de penalizaciones por terminar el arrendamiento, si el plazo del arrendamiento refleja que el arrendatario ejercerá una opción para terminar el arrendamiento.

El pasivo por arrendamiento es presentado dentro del rubro “Otros pasivos financieros” de los estados consolidados de situación financiera.

El pasivo por arrendamiento es posteriormente medido incrementando el importe en libros para reflejar el interés sobre el pasivo por arrendamiento (usando el método de la tasa efectiva) y reduciendo el importe en libros para reflejar los pagos por arrendamientos realizados.

La Compañía remide el pasivo por arrendamiento (y realiza los correspondientes ajustes al activo por derecho de uso respectivo) cuando:

- *se produce un cambio en el plazo del arrendamiento o cuando se produzca un cambio en la evaluación de una opción para comprar el activo subyacente, en cuyo caso el pasivo por arrendamiento es remedido descontando los pagos de arrendamiento revisados usando una tasa de descuento revisada.*
- *se produce un cambio en los pagos por arrendamiento futuros procedente de un cambio en un índice o una tasa usados para determinar esos pagos o se produzca un cambio en el pago esperado bajo una garantía de valor residual, en cuyos casos el pasivo por arrendamiento es remedido descontando los pagos por arrendamiento revisados usando la tasa de descuento inicial (a menos que los pagos por arrendamiento cambien debido a un cambio en una tasa de interés variable, en cuyo caso se utiliza una tasa de descuento revisada).*
- *se modifica un contrato de arrendamiento y esa modificación no se contabiliza como un arrendamiento por separado, en cuyo caso el pasivo por arrendamiento es remedido descontando los pagos por arrendamiento revisados usando una tasa de descuento revisada.*

Los activos por derecho de uso comprenden el importe de la medición inicial del pasivo por arrendamiento, los pagos por arrendamiento realizados antes o a contar de la fecha de comienzo, menos los incentivos de arrendamiento recibidos y cualesquiera costos directos iniciales incurridos.

Los activos por derecho a uso son posteriormente medidos al costo menos depreciación acumulada y pérdidas acumuladas por deterioro de valor.

Cuando la Compañía incurre en una obligación por costos para dismantelar o remover un activo arrendado, restaurar el lugar en el que está ubicado o restaurar el activo subyacente a la condición requerida por los términos y condiciones del arrendamiento, una provisión es reconocida y medida en conformidad con NIC 37. Los costos son incluidos en el correspondiente activo por derecho de uso, a menos que esos costos sean incurridos para producir existencias.

**NOTA 2 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES
POLITICAS CONTABLES
(Continuación)**

Los activos por derecho de uso son depreciados durante el período menor entre el plazo del arrendamiento y la vida útil del activo subyacente. Si un arrendamiento transfiere la propiedad del activo subyacente o el costo del activo por derecho de uso refleja que la Compañía espera ejercer una opción de compra, el activo por derecho de uso es depreciado durante la vida útil del activo subyacente.

La depreciación se realiza desde la fecha de comienzo del arrendamiento.

Los activos por derecho de uso son representados dentro del rubro "Propiedades, planta y equipos".

La Compañía aplica NIC 36 para determinar si un activo por derecho de uso está deteriorado y contabiliza cualquier pérdida por deterioro identificada como se describe en la política contable de "Propiedades, planta y equipos".

Los pagos variables por arrendamiento que no dependen de un índice o una tasa no son incluidos en la medición del pasivo por arrendamiento y el activo por derecho de uso. Los pagos variables son reconocidos como un gasto en el período en el cual ocurre el evento o condición que origina tales pagos y son incluidos en el rubro "Gastos de administración" en los estados consolidados de resultados.

Como una solución práctica, NIIF 16 permite a un arrendatario no separar los componentes que no son arrendamiento, y en su lugar contabilizar para cualquier arrendamiento y asociados componentes que no son arrendamientos como un solo acuerdo.

La Compañía no ha utilizado esta solución práctica.

r.2. Contabilidad por los arrendatarios

Al comenzar el arrendamiento, el arrendatario reconoce un activo por derecho de uso y un pasivo por arrendamiento. El activo por derecho de uso se mide inicialmente por el monto del pasivo de arrendamiento más cualquier costo directo inicial en el que incurra el arrendatario. Después del inicio del arrendamiento, el arrendatario medirá el activo por derecho de uso utilizando un modelo de costo. Bajo el modelo de costo, un activo por derecho de uso se mide al costo menos la depreciación acumulada y el deterioro acumulado.

El pasivo por arrendamiento se mide inicialmente al valor presente de los pagos del arrendamiento pagaderos durante el plazo del arrendamiento, descontados a la tasa implícita en el arrendamiento si eso se puede determinar fácilmente. Si esa tasa no se puede determinar fácilmente, el arrendatario usará su tasa de endeudamiento incremental.

Los pagos de arrendamiento variables que dependen de un índice o una tasa se incluyen en la medición inicial del pasivo de arrendamiento y se miden inicialmente utilizando el índice o tasa en la fecha de inicio. También se incluyen las cantidades que se espera que pague el arrendatario bajo garantías de valor residual.

**NOTA 2 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES
POLITICAS CONTABLES
(Continuación)**

r.3. Arrendador

Los arrendamientos en los cuales la Compañía es un arrendador son clasificados como arrendamientos financieros u operacionales. Cuando los términos del arrendamiento transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad al arrendatario, el contrato es clasificado como un arrendamiento financiero. Todos los otros arrendamientos son clasificados como arrendamientos operativos.

Cuando la Compañía es un arrendador intermedio, contabiliza el arrendamiento principal y el subarrendamiento como dos contratos separados. El subarrendamiento es clasificado como un arrendamiento financiero u operativo por referencia al activo por derecho de uso que se origina del arrendamiento principal.

El ingreso por arrendamiento de arrendamientos operativos se reconoce sobre una base lineal durante el plazo del arrendamiento. Los costos directos iniciales incurridos en la negociación y acuerdo de un arrendamiento operativo son agregados al importe en libros del activo arrendado y reconocidos sobre una base lineal durante el plazo del arrendamiento.

Los importes por cobrar a los arrendatarios bajo arrendamientos financieros son reconocidos como cuentas por cobrar al importe de la inversión neta de la Compañía en los arrendamientos. El ingreso por arrendamientos financieros es asignado a los períodos contables de manera tal de reflejar una tasa de rendimiento periódica constante sobre la inversión neta pendiente de la Compañía con respecto a los arrendamientos.

Cuando un contrato incluye componentes de arrendamiento y de no arrendamiento, la Compañía aplica NIIF 15 para asignar la contraprestación bajo el contrato a cada componente.

r.4. Contabilidad por arrendadores

Los arrendadores clasificarán cada arrendamiento como un arrendamiento operativo o un arrendamiento financiero. Un arrendamiento se clasifica como un arrendamiento financiero si transfiere sustancialmente todos los riesgos y recompensas inherentes a la propiedad de un activo subyacente. De lo contrario, un arrendamiento se clasifica como un arrendamiento operativo. Al comenzar el arrendamiento, el arrendador reconocerá los activos mantenidos bajo un arrendamiento financiero como una cuenta por cobrar por una cantidad igual a la inversión neta en el arrendamiento.

Un arrendador reconoce los ingresos financieros a lo largo del plazo de arrendamiento de un arrendamiento financiero, según un patrón que refleja una tasa periódica constante de rendimiento de la inversión neta. En la fecha de inicio, el arrendador de un fabricante o distribuidor reconoce las ganancias o pérdidas de venta de acuerdo con su política de ventas directas a las que se aplica la NIIF 15.

Un arrendador reconoce los pagos de arrendamientos operativos como ingresos en línea recta o, si es más representativo del patrón en el que se reduce el beneficio del uso del activo subyacente, otra base sistemática.

**NOTA 2 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES
POLITICAS CONTABLES
(Continuación)**

s) Estimaciones y juicios contables críticos -

La preparación de los presentes estados financieros en conformidad con NIIF requiere que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la entidad, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros.

En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

Las estimaciones y juicios subyacentes se revisan sobre una base regular. Los efectos de los cambios en estimaciones contables surgidos de estas revisiones se reconocen en el período de la revisión y períodos futuros si el cambio afecta tanto al período actual como a períodos subsecuentes.

NOTA 3 - EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

El efectivo y equivalentes de efectivo como se muestra en el estado de flujo de efectivo puede ser conciliado con las partidas relacionadas en el estado de situación financiera de la siguiente manera:

Composición:

	Diciembre 31,	
	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Caja	-	14
Banco Guayaquil	1	4.299
Banco del Pacífico	1.502	975
Banco Pichincha	28.610	18.124
Banco Internacional	601	1.809
Total	<u>30.714</u>	<u>25.221</u>

NOTA 4 - CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Las cuentas comerciales por cobrar se reconocen inicialmente por su valor justo y posteriormente por su costo amortizado de acuerdo con el método de tasa efectiva, menos la provisión por deterioro de acuerdo con el modelo de las pérdidas crediticias esperadas. La Compañía aplica el enfoque simplificado permitido por la NIIF 9, que exige que las pérdidas esperadas de por vida se reconozcan a partir del reconocimiento inicial de las cuentas por cobrar.

Composición:

	Diciembre 31,	
	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Corto Plazo		
Cuentas por cobrar comerciales:		
Cuentas por cobrar comerciales	1.172.001	757.508
Provisión deterioro de cartera	<u>(149.546)</u>	<u>(195.429)</u>
Subtotal	1.022.455	562.079
Otras cuentas por cobrar:		
Funcionarios y empleados	11.460	8.189
Anticipos a Proveedores	11.116	7.705
Otras	<u>4.902</u>	<u>1.972</u>
Total	<u>1.049.933</u>	<u>579.945</u>
Largo Plazo		
Otras cuentas por cobrar		
Otras	4.635	-
Empleados	<u>-</u>	<u>2.875</u>
Total	<u>4.635</u>	<u>2.875</u>
Cambios en la provisión de cuentas incobrables		
Saldos al comienzo del año	195.429	210.930
Aplicación NIIF 9 (Cálculo de deterioro)	-	30.662
Bajas de cuentas incobrables	-	823
Reversión de cuentas incobrables	<u>(45.883)</u>	<u>(46.986)</u>
Total	<u>149.546</u>	<u>195.429</u>

NOTA 5 - INVENTARIOS

Composición:

	Diciembre 31,	
	<u>2019</u>	<u>2018</u>
<i>Inventario de Materia Prima</i>	866.530	912.440
<i>Inventario de Suministros y materiales</i>	7.666	415
<i>Importaciones en tránsito</i>	15.096	180.762
<i>Provisión por Valor Nero de Realización</i>	(4.078)	(6.063)
Total	<u>885.214</u>	<u>1.087.554</u>

Movimiento Valor neto de realización:

<i>Saldos al comienzo del año</i>	6.063	5.954
<i>Provisión del año</i>	600	5.646
<i>Bajas</i>	(2.585)	(5.537)
Saldos al fin del año	<u>4.078</u>	<u>6.063</u>

NOTA 6 - PROPIEDADES Y EQUIPOS

Composición:

	Diciembre 31,	
	<u>2019</u>	<u>2018</u>
<i>Edificios</i>	647.376	647.376
<i>Maquinaria y Equipo</i>	511.917	491.153
<i>Muebles y Enseres</i>	41.877	30.047
<i>Equipo de Oficina</i>	12.096	12.096
<i>Equipo de Computación y Software</i>	52.313	47.560
<i>Vehículo</i>	501.692	544.105
	<u>1.767.271</u>	<u>1.772.337</u>
Menos:		
<i>Depreciación acumulada</i>	(876.669)	(773.192)
	<u>890.602</u>	<u>999.145</u>
Terrenos	<u>473.296</u>	<u>473.296</u>
Total	<u>1.363.898</u>	<u>1.472.441</u>
Movimiento:		
<i>Saldo al 1 de enero</i>	1.472.441	1.430.044
<i>Adiciones netas</i>	18.115	176.843
<i>Depreciación del año</i>	(126.658)	(134.446)
Total	<u>1.363.898</u>	<u>1.472.441</u>

NOTA 7 - CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Composición:

	Diciembre 31,	
	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Corto Plazo		
Cuentas por pagar comerciales:		
Proveedores del exterior	709.146	805.509
Proveedores locales	<u>177.311</u>	<u>80.651</u>
Subtotal	886.457	886.160
Otras cuentas por pagar:		
Cuentas por pagar relacionadas (Nota 13)	298.070	176.556
Dividendos por pagar (Nota 13)	-	284.644
Con los empleados	32.008	902
Con el IESS	16.572	17.622
Anticipo de clientes	30.278	3.801
Otras	<u>2.399</u>	<u>9.659</u>
Subtotal	379.327	493.184
Total	<u>1.265.784</u>	<u>1.379.344</u>
Largo Plazo		
Otras cuentas por pagar		
Préstamos Socios (Nota 13)	<u>63.141</u>	<u>79.084</u>
Total	<u>63.141</u>	<u>79.084</u>

NOTA 8 – IMPUESTOS

8.1 Activos y Pasivos del año corriente

	Diciembre 31,	
	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Activos por impuesto corriente:		
Retenciones en la fuente de Impuesto a la renta	548	-
Credito tributario IVA	<u>-</u>	<u>22.415</u>
Total	<u>548</u>	<u>22.415</u>
Pasivos por impuestos corrientes:		
Impuesto a la renta por pagar (1)	-	37.224
Impuesto al Valor Agregado -IVA por pagar y retenciones	23.784	4.079
Impuesto a la salida de divisas	228	40.275
Retenciones en la fuente de impuesto a la renta por pagar	<u>3.879</u>	<u>6.307</u>
Total	<u>27.891</u>	<u>87.885</u>

NOTA 8 – IMPUESTOS
(Continuación)

8.2 Conciliación tributaria - contable del impuesto a la renta corriente

Una conciliación entre la utilidad según estados financieros y el gasto por impuesto a la renta corriente, es como sigue:

	Diciembre 31,	
	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Utilidad según estados financieros antes de impuesto a la renta	28.772	188.073
Gastos no deducibles	151.622	141.678
Ingresos exentos	(45.667)	(5.538)
Gastos incurridos para generar ingresos exentos	-	5.180
Participación trabajadores atribuibles a ingresos exentos	-	54
DIFERENCIAS TEMPORARIAS - Generación por VNR	600	-
DIFERENCIAS TEMPORARIAS - Reversión por VNR	(2.585)	-
DIFERENCIAS TEMPORARIAS - Generación por provisiones para desahucio pensiones jubilares patronales	67.531	-
Utilidad gravable	<u>200.273</u>	<u>329.447</u>
Impuesto a la renta causado 25% (1)	<u>50.068</u>	<u>82.362</u>
Anticipo calculado (2)	-	33.650
Impuesto a la renta corriente cargado a resultados	<u>50.068</u>	<u>82.362</u>
Movimiento de la provisión de impuesto a la renta		
Saldos al comienzo del año	37.224	14.421
Provisión del año	50.068	82.362
Pagos efectuados	(87.292)	(59.559)
Saldos al fin del año	<u>-</u>	<u>37.224</u>

1) “De conformidad con disposiciones legales, el impuesto a la renta se determina con la tarifa del 25% sobre las utilidades sujetas a distribución, no obstante, la tarifa impositiva se incrementa al 28% sobre la proporción de la base imponible que corresponda a la participación directa o indirecta de los socios, accionistas, beneficiarios o similares, que sean residentes en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición. Si dicha participación excede del 50%, la tarifa aplicable para la compañía será del 28%. Se puede reducir la tarifa en 10 puntos porcentuales sobre las utilidades sujetas a capitalización para compañías exportadoras habituales, así como las que se dediquen a la producción de bienes, incluidas las del sector manufacturero que posean 50% o más de componente nacional y aquellas sociedades de turismo receptivo.

2) “Hasta el 31 de diciembre del 2018, se debe considerar como impuesto a la renta mínimo el valor del anticipo calculado, el cual resulta de la suma matemática del 0,4% del activo, 0,2% del patrimonio, 0,4% de ingresos gravados y 0,2% de costos y gastos deducibles. Dichos rubros deben incrementarse o disminuirse en función de los conceptos establecidos en disposiciones tributarias.

NOTA 8 – IMPUESTOS

(Continuación)

Para el año 2019, la Compañía determinó un impuesto a la renta de US\$ 50.068 mil. Consecuentemente, la Compañía registró en resultados US\$ 50.068 mil equivalentes al impuesto a la renta causado.

8.3 Aspectos Tributarios

El 31 de diciembre de 2019, se publicó en el Registro Oficial “Ley de Simplicidad y progresividad fiscal”, que contiene reformas tributarias de impuestos directos e indirectos que apuntan a simplificar el sistema tributario y aumentar los ingresos fiscales, y tiene vigencia a partir del 1 de enero de 2020.

Un detalle de los principales cambios es como sigue:

Impuesto a la Renta:

Ingresos

Están gravados los dividendos y utilidades, calculados después de pago de impuesto a la renta, distribuciones a favor de sociedad y personas naturales no residentes en Ecuador.

Los dividendos distribuidos a personas naturales o sociedades no residentes fiscales en Ecuador están sujetos a retención aplicando la tarifa general prevista para no residentes.

La capitalización de utilidades no será considerada distribución de dividendos.

Si la sociedad que distribuye el dividendo incumple el deber de informar sobre su composición societaria, aplica la retención, sobre la parte correspondiente, con la máxima tarifa de impuesto a la renta aplicable a personas naturales (35%).

Se incluye como ingresos de fuente ecuatoriana a las provisiones de jubilación patronal o desahucio que hayan sido utilizadas como gasto deducible y que no hayan efectivamente pagado a favor de los beneficiarios de tal provisión.

Deducciones

Sociedades, excepto banco, compañías aseguradoras y entidades del sector financiero de la Economía Popular y Solidaria, la deducibilidad de Intereses de créditos externos se limita al 20% de la utilidad antes de la participación a trabajadores, intereses, depreciaciones y amortizaciones.

A partir del 2021, se modifica la deducibilidad de las provisiones para atender el pago de desahucio y de pensiones jubilares patronales, actuarialmente formuladas por empresas especializadas o de profesionales en la materia.

Impuesto Único

Establece el impuesto a la renta único (entre 1% y 2%) al que podrán acogerse los ingresos provenientes de actividades agropecuarias en la etapa de producción y - o comercialización local o que se expone a los productos agrícolas, avícolas, pecuario, apícola, canícula y carnes en su estado natural, sin ningún tipo de proceso o tratamiento.

NOTA 8 – IMPUESTOS

(Continuación)

Impuesto al Valor Agregado:

Se gravan con IVA los servicios digitales (prestados o contratados a través de internet), cuyo hecho generador será el momento del pago. El importador de servicios digitales será quien asuma el IVA Aplicable en 180 días.

Se considera hecho generador el IVA, a la comisión en los servicios de entrega y envío de bienes muebles de naturaleza corporal.

Se agrega como agentes de percepción a los no residentes en Ecuador que presten servicios digitales

Impuesto a los consumos especiales:

Se realizan varias modificaciones a la base imponible, entre otras, un 30% de margen mínimo presuntivo de comercialización y se incluyen nuevos bienes y servicios gravados con este impuesto, entre otros, fundas plásticas, telefonía móvil a personas naturales.

Impuesto a la Salida de divisas:

Se establece y actualizan las exenciones al Impuesto a la Salida de Divisas en los siguientes casos:

Pagos realizados al exterior por dividendos distribuidos por sociedades nacionales o extranjeras domiciliadas en el Ecuador a favor de otras sociedades extranjeras o personas no residentes en el Ecuador. Pagos al exterior rendimientos, ganancias de capital y capital de:

- Valores emitidos por sociedades domiciliadas en Ecuador, que fueron adquiridos en el exterior.*
- A inversiones del exterior ingresadas al Mercado de Valores*
- Depósitos a plazo fijo o inversiones con recursos del exterior en instituciones del Sistema Financiero Nacional.*

Para la exención en pagos por capital e intereses de créditos, se cambia el plazo mínimo a 180 días y se incluye el uso a “inversión en derechos representativos de capital”.

Los pagos al exterior en la ejecución de proyectos financiados totalmente por créditos o fondos, de carácter no reembolsable de gobierno a gobierno, efectuados por empresas extranjeras de nacionalidad de país donante.

Contribución única y Temporal:

Las sociedades que realicen actividades económicas y que hayan generado ingresos gravados superiores a USD\$ 1.000.000 en el ejercicio fiscal 2018, pagarán una contribución única para los ejercicios fiscales 2020, 2021 y 2022, en función de los porcentajes establecidos en la Ley.

NOTA 9 – OBLIGACIONES ACUMULADAS

Composición:

	Diciembre 31,	
	2019	2018
Participación a trabajadores	5.077	33.189
Beneficios sociales	28.862	34.482
Total	33.939	67.671

Los movimientos de participación trabajadores fueron como sigue:

Saldos al comienzo del año	33.189	29.515
Provisión del año	5.077	33.189
Pagos	(33.189)	(29.515)
Total	5.077	33.189

NOTA 10 – OBLIGACIONES POR PAGOS DEFINIDOS

Provisiones para obligaciones por beneficios definidos - El valor presente de las provisiones para obligaciones por beneficios a definidos depende de varios factores que son determinados en función de un cálculo actuarial basados en varios supuestos. Estos supuestos utilizados para determinar el valor presente de estas obligaciones incluyen una tasa de descuento. Cualquier cambio en los supuestos impacta en el valor en libros de las provisiones de estos beneficios.

El actuario contratado por la Compañía para realizar el cálculo actuarial utiliza la tasa de descuento, la tasa de mortalidad y de rotación al final de cada año reportado por la administración de la Compañía.

La tasa de descuento es la tasa de interés que debe ser utilizada para determinar el valor presente de los flujos futuros de caja estimados que se espera van a ser requeridos para cumplir con la obligación de estos beneficios, la cual se determina utilizando como referencia los rendimientos del mercado, al cierre del año, correspondiente a bonos empresariales de alta calidad en la moneda en la que se pagarán los beneficios.

Un resumen de la obligación por beneficios definidos es como sigue:

	Diciembre 31,	
	2019	2018
Jubilación Patronal	305.254	442.242
Bonificación por Desahucio	82.052	128.094
Total	387.306	570.336

NOTA 10 – OBLIGACIONES POR PAGOS DEFINIDOS
(Continuación)

Jubilación patronal - De acuerdo con disposiciones del Código del Trabajo, los trabajadores que por veinticinco años o más hubieren prestado sus servicios en forma continuada o interrumpida, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores sin perjuicio de la jubilación que les corresponde en su condición de afiliados al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.

Los movimientos en el valor presente de la obligación de jubilación patronal fueron como sigue:

	Diciembre 31,	
	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Saldos al comienzo del año	442.242	341.815
Costo de los servicios del período corriente	77.722	55.412
Costo por intereses neto	18.406	13.491
(Ganancias)/pérdidas actuariales:	(34.857)	36.446
Efecto de reducciones o liquidaciones anticipadas	(198.259)	(4.922)
Saldos al fin del año	<u>305.254</u>	<u>442.242</u>

Bonificación por desahucio - De acuerdo con disposiciones del Código de Trabajo, en los casos de terminación de la relación laboral por desahucio solicitado por el empleador o por el trabajador, la Compañía entregará el 25% de la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicio.

Los movimientos en el valor presente de la obligación de Bonificación por desahucio fueron como sigue:

	Diciembre 31,	
	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Saldos al comienzo del año	128.094	115.518
Costo de los servicios del período corriente	9.526	9.908
Costo por intereses	5.320	4.544
(Ganancias)/pérdidas actuariales:	(13.050)	856
Beneficios pagados	(47.838)	(2.732)
Saldos al fin del año	<u>82.052</u>	<u>128.094</u>

Aspectos Técnicos

Los cálculos actuariales del valor presente de la obligación devengada por concepto de beneficios definidos fueron realizados el 31 de diciembre de 2019 y 2018 por un actuario independiente. El valor presente de las obligaciones por concepto de beneficios definidos y los costos del servicio actual y el costo del servicio anterior fueron calculados utilizando el método de la unidad de crédito proyectada. Bajo este método los beneficios definidos deben ser atribuidos al período de servicio del empleado y basados en la fórmula del plan, de tal suerte que se atribuye la misma cantidad de beneficio a cada año de servicio, considerando el uso de hipótesis actuariales para calcular el valor presente de dichos beneficios.

NOTA 10 – OBLIGACIONES POR PAGOS DEFINIDOS
(Continuación)

Estas hipótesis reflejan el valor de dinero a través del tiempo, el incremento salarial y las probabilidades de pago de estos beneficios. Las ganancias y pérdidas actuariales que surjan de los ajustes por la experiencia y cambios en los supuestos actuariales se cargan o abonan a otro resultado integral.

Las hipótesis actuariales significativas utilizadas para la determinación de las obligaciones por beneficios definidos son la tasa de descuento, incremento salarial esperado y la mortalidad. El análisis de sensibilidad detallado a continuación se ha desarrollado en base a los cambios razonablemente posibles que se produzcan al final del período de referencia de los respectivos supuestos.

NOTA 11 - OBLIGACIONES BANCARIAS Y FINANCIERAS CORTO PLAZO

Composición:

	Diciembre 31,			
	<u>2019</u>	<u>2018</u>	<u>Tasas de interés</u>	<u>Fecha de vencimiento</u>
Banco Pichincha	<u>303.741</u>	<u>35.174</u>	9,76%	abr-20
Total	<u>303.741</u>	<u>35.174</u>		

NOTA 12 - OBLIGACIONES BANCARIAS Y FINANCIERAS A LARGO PLAZO

Composición:

	Diciembre 31,			
	<u>2019</u>	<u>2018</u>	<u>Tasas de interés</u>	<u>Fecha de vencimiento</u>
Banco Pichincha	<u>45.233</u>	<u>15.692</u>	9,76%	abr-20
Total	<u>45.233</u>	<u>15.692</u>		

NOTA 13– TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

Composición:

	Diciembre 31,	
	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Otras cuentas por pagar		
Rodolfo Arroyo Acosta	99.948	92.491
Rodolfo Arroyo	863	-
Ximena Larrea	197.259	84.065
Total (Nota 7)	<u>298.070</u>	<u>176.556</u>
Dividendos por pagar:		
Arroyo Velasquez Rodolfo	-	260.212
Larrea Alarcon Rodrigo	-	24.432
Total (Nota 7)	<u>-</u>	<u>284.644</u>
Otras cuentas por pagar largo plazo		
Ximena Larrea	63.141	79.084
Total (Nota 7)	<u>63.141</u>	<u>79.084</u>

No se han otorgado ni recibido garantías en relación con los saldos y éstos se liquidarán en efectivo. No se ha reconocido ningún gasto en el periodo actual ni en periodos anteriores con respecto a incobrables o cuentas de dudoso cobro relacionados con los saldos adeudados por partes relacionadas.

	Diciembre 31,	
	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Compras	17.897	-
Préstamos	161.299	-

NOTA 14– INSTRUMENTOS FINANCIEROS

14.1 Gestión de riesgos financieros - En el curso normal de sus negocios y actividades de financiamiento, la compañía está expuesto a distintos riesgos de naturaleza financiera que pueden afectar de manera más o menos significativa al valor económico de sus flujos y activos y, en consecuencia, sus resultados.

La Compañía dispone de una organización y de sistemas de información, administrados por la Gerencia Financiera, que permiten identificar dichos riesgos, determinar su magnitud, proponer al Directorio medidas de mitigación, ejecutar dichas medidas y controlar su efectividad.

A continuación, se presenta una definición de los riesgos que enfrenta la compañía, una caracterización y una descripción de las medidas de mitigación actualmente en uso por parte de la compañía, si es el caso.

14.1.1 Riesgo en las tasas de interés – La compañía se encuentra expuesto a riesgos en la tasa de interés debido a que mantiene préstamos a tasas de interés tanto fijas como variables.

NOTA 14– INSTRUMENTOS FINANCIEROS

(Continuación)

El riesgo es Manejado por la compañía manteniendo una combinación apropiada entre los préstamos a tasa fija y a tasa variable.

14.1.2 Riesgo de crédito - El riesgo de crédito se refiere al riesgo de que una de las partes incumpla con sus obligaciones contractuales resultando en una pérdida financiera para la compañía. La Compañía ha adoptado una política de únicamente involucrarse con partes solventes y obtener suficientes colaterales, cuando sea apropiado, como forma de mitigar el riesgo de la pérdida financiera ocasionada por los incumplimientos. La compañía únicamente realiza transacciones con Compañías que cuentan con la misma o mejor calificación de riesgo.

14.1.3 Riesgo de liquidez – La Gerencia General es la que tiene la responsabilidad final por la gestión de liquidez. La Gerencia General ha establecido un marco de trabajo apropiado para la gestión de liquidez de manera que la Gerencia financiera pueda manejar los requerimientos de financiamiento a corto, mediano y largo plazo, así como la gestión de liquidez de la compañía.

La compañía maneja el riesgo de liquidez manteniendo reservas, facilidades financieras y de préstamo adecuadas, monitoreando continuamente los flujos efectivos proyectados y reales y conciliando los perfiles de vencimiento de los activos y pasivos financieros.

14.1.4 Riesgo de capital – La Gerencia gestiona su capital para asegurar que la Compañía estará en capacidad de continuar como empresa en marcha mientras que maximizan el rendimiento a sus accionistas a través de la optimización de los saldos de deuda y patrimonio.

La Gerencia Financiera revisa la estructura de capital sobre una base semestral. Como parte de esta revisión, esta Gerencia considera el costo del capital y los riesgos asociados con cada clase de capital.

NOTA 15- CAPITAL SOCIAL

El capital social autorizado consiste en 185.000 acciones iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar cada una.

NOTA 16 – CONTIGENCIAS

De acuerdo con la Carta emitida por Carlos Enrique Simisterra Tirado Asesor Judicial Externo de la Compañía **I&G INGENIERÍA & GEOSINTETICOS S.A.**, quien con fecha 14 de febrero de 2020 menciona que durante el año 2019 tiene a su cargo los siguientes casos:

Demandado: CARLOS EDWIN VINICIO RAMIREZ FREIRE
Abogado Patrocinador hasta el 31 de diciembre 2019: DR. EDMUNDO BACA.
Numero de proceso: No 17230201904794

Juicio iniciado en marzo del año 2019, con una cuantía de USD \$70,000.00, el cual se encuentra devuelto el 24 de abril del 2019 por no Completar la demanda, y el juez para poder iniciar el proceso judicial solicita completar lo cual no se cumplió teniendo que ser devuelto por la razón “En virtud de los argumentos expuestos, con fundamento en el inciso segundo del artículo 146 del Código Orgánico General de Procesos, que señala:

NOTA 16 – CONTIGENCIAS
(Continuación)

“Si la demanda no cumple con los requisitos previstos en este Código, la o el juzgador dispondrá que la o el actor la complete o aclare en el término de tres días, si no lo hace, ordenará el archivo y la devolución de los documentos adjuntados a ella, sin necesidad de dejar copias” . el proceso fue devuelto el 11 de junio del 2019 al DR. EDMUNDO BACA., quedando pendiente el retorno de todos los documentos a la compañía, para su nueva presentación en el año 2020.

Demandado: CHRISTIAN DANIEL LOZADA LARA
Abogado Patrocinador: DR. EDMUNDO BACA.
Numero de Procesos: JUICIO No 17230201904802

Juicio iniciado en marzo del año 2019, con una cuantía de USD \$50,000.00, el cual se encuentra devuelto por INADMISSION el 8 de abril del 2019 por la razón de que la factura no reúne los requisitos necesarios para su presentación al cobro mediante acción judicial teniendo la siguiente motivación del juez “Por lo expuesto, con fundamento en los Arts. 76 y 82 de la Constitución de la República, 23, 25 y 130.1 del Código Orgánico de la Función Judicial y 350 del Código Orgánico General de Procesos, por cuanto la Factura base de la presente demanda no reúnen los elementos establecidos en los Arts. 341.3 ibídem y. 201 del Código Comercio, para ser considerado título ejecutivo, SE NIEGA la acción ejecutiva propuesta. el proceso fue devuelto el 11 de junio del 2019 al DR. EDMUNDO BACA., quedando pendiente el retorno de todos los documentos a la compañía, para su nueva presentación en el año 2020.

Demandado: CHRISTIAN DANIEL LOZADA LARA
Abogado Patrocinador: DR. EDMUNDO BACA.
Numero de Procesos: JUICIO No 17230201904800

Juicio iniciado en mayo del año 2019, con una cuantía de USD \$25,000.00, el cual se encuentra devuelto el 23 de mayo del 2019 por no Completar la demanda, y el juez para poder iniciar el proceso judicial solicita completar lo cual no se cumplió teniendo que ser devuelto por la razón, Por lo expuesto, toda vez que no se ha dado cumplimiento a lo ordenado por esta Autoridad, en atención a lo dispuesto en el artículo 146 ibídem, que dispone “Si la demanda no cumple con los requisitos previstos en este Código, la o el juzgador dispondrá que la o el actor la complete o aclare en el término de tres días, si no lo hace, ordenará el archivo y la devolución de los documentos adjuntados a ella. Adicionalmente se indica que el DR. EDMUNDO BACA., no solicitó el desglose de los documentos.

Demandado: JAIME DAVID GOZENBACH ABAD - GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL DE TRACTORES Y CONSTRUCCIONES TRACTORINSA S.A
Abogado Patrocinador: DR. EDMUNDO BACA.
Numero de Procesos: JUICIO No 17230201904798

Juicio iniciado en marzo del año 2019, con una cuantía de USD \$50,000.00, el cual se encuentra Inadmitido el 29 de marzo del 2019 por no ser el territorio competente para la demanda en vista que la forma en que se presentó el proceso el demandado no vive en la ciudad de Quito, y adicionalmente el documento entregado no cumple con lo requerido para ser juzgado en Quito, Razón por la cual el juez Inadmite el proceso por incompetencia al no ser su ciudad, En virtud de los argumentos expuestos, por carecer de competencia para conocer el presente trámite, se INADMITE la demanda, dejando a salvo el derecho del peticionario para que ejerza sus derechos ante el Juez competente.

NOTA 16 – CONTIGENCIAS

(Continuación)

El proceso fue devuelto el 11 de junio del 2019 al DR. EDMUNDO BACA., quedando pendiente el retorno de todos los documentos a la compañía, para su nueva presentación en el año 2020.

Demandado: ZUÑIGA BARRENO LISBETH ISABEL
Abogado Patrocinador: DR. EDMUNDO BACA.
Numero de Procesos: JUICIO No 17230201708092

Juicio iniciado en junio del año 2017, con una cuantía de USD \$85,000.00, el cual se encuentra con una sentencia con fecha 4 de septiembre del 2019, donde el juez dentro de su explicación indica que la demanda fue presentada equivocadamente a nombre de la persona Natural cuando los documentos entregados como garantía están firmados como Representante Legal del Consorcio Vías Orellana, generándose un problema de demanda haciendo que el juez se INHIBE en la emisión de una sentencia, lo que quiere decir que el juez no procedió con la sentencia al haber este error de forma.

El proceso fue devuelto el 14 de noviembre del 2018 al DR. EDMUNDO BACA., desde esa fecha no se ha procedido a reingresar nuevamente la demanda hasta la presente fecha.

La Administración de I&G INGENIERÍA & GEOSINTETICOS S.A., ha realizado un alcance a los procesos que lleva el abogado de la Compañía, mismos que detallan a continuación:

1. Consermin y Consorcio Portuario Tachina

Se han mantenido acercamientos con la Sra. Consuelo Galarza Gerente Administrativa y la abogada Sofía Pérez, quienes han manifestado que se encuentran realizando inventario de sus equipos y que van a enviar un listado de suministros y herramientas que mantienen y poder revisar con cuales podríamos cruzar una parte de la deuda.

2. Emising

Fuimos a las Oficinas en Guayaquil y nos reunimos con el Ing. Lucio Lorenzo Alarcón y el Ing. Víctor Hugo Espinoza, accionista y representante legal respectivamente, a lo cual se firmó un convenio de pago con fecha 20 de agosto del año 2019.

3. Tractorinsa y Tocosagal

En el mes de agosto de 2019, nos contactamos en las oficinas de Tractorinsa con el Gerente Jaime Gozembach y el Ing. Manuel Jalón Jefe Financiero, manifestándonos su decisión de cancelar para lo cual nos enviaron un correo con fecha 27 de agosto y 23 de octubre en el cual se comprometían a cancelar USD\$ 1.000,00 mensuales, lamentablemente únicamente nos han transferido USD\$ 1.000,00.

4. Lozada Lara Christian Daniel

Con fecha agosto 2020, nos reunimos con el Ing. Lozada y se firmó un convenio de pago, con fecha septiembre 2019 nos canceló USD\$ 1.000,00, adicional nos ha dejado en garantía una moto soldadora. Se mantiene contacto ofreciéndonos cumplir con el compromiso adquirido.

NOTA 16 – CONTIGENCIAS
(Continuación)

5. Andrango Lara Agustín

Se le ha entregado a Mercedes un pagaré para que sea legalizado por el cliente.

La Administración de I&G INGENIERÍA & GEOSINTETICOS S.A., y sus asesores legales consideran que a la fecha de presentación de los estados financieros no existe la necesidad de provisionar pasivo alguno.

NOTA 17 - EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 31 de diciembre del 2019 y la fecha de emisión de estos estados financieros (24 de febrero de 2020) no se produjeron eventos que, en la opinión de la Administración de la Compañía, pudieran tener un efecto significativo sobre dichos estados financieros que no se hayan revelado en los mismos.

NOTA 18- APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2019 han sido aprobados por la Administración de I&G INGENIERÍA & GEOSINTETICOS S.A., en febrero 19 del 2020 y serán presentados a los Accionistas para su aprobación. En opinión de la Administración de I&G INGENIERÍA & GEOSINTETICOS S.A., serán aprobados por la Junta de Accionistas sin modificaciones.


Ximena Larrea Alarcón
GERENTE GENERAL
I&G INGENIERÍA & GEOSINTÉTICOS S.A.


Ing. Johanna Piarpuezan
CONTADORA
I&G INGENIERIA & GEOSINTETICOS S.A.